

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:06** doce horas con seis minutos del día 06 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 30 treinta de septiembre al 05 cinco de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 1749/2021, 1768/2021, 1787/2021, 1799/2021, 1802/2021, 1818/2021, 1824/2021, 1827/2021, 1830/2021, 1838/2021, 1841/2021, 1844/2021, 1848/2021, 1851/2021, 1857/2021, 1863/2021, 1865/2021 y 1875/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 1371/2021, 1386/2021, 1563/2021, 1592/2021, 1625/2021 y 1729/2020. C) De los recursos de transparencia, 298/2021, 300/2021, 301/2021, 306/2021, 309/2021, 310/2021, 316/2021, 318/2021, 327/2021, 330/2021, 333/2021, 336/2021, 345/2021, 348/2021, 352/2021, 360/2021, 374/2021, 379/2021, 380/2021, 384/2021 y 386/2021. D) Del recurso de revisión de datos personales 038/2021.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 02 dos Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se determina a la persona jurídica concesionaria de las rutas de transporte público: troncal 01 y troncal 02, como sujeto obligado indirecto, y se determina a la persona jurídica concesionaria de las rutas de transporte público: complementaria 53 y complementaria 54, como sujeto obligado indirecto.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con el Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco, A.C.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

#### A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado y si se puede aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria, que se llevó a cabo el pasado 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno y si se puede aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Por lo anterior y dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2084/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
2048/2021	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
2051/2021	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2057/2021	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno

2078/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2054/2021	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
2090/2021	Hospital Civil de Guadalajara
2063/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
2066/2021	
2069/2021	
2072/2021	
2075/2021	
2087/2021	Secretaría de la Hacienda Pública
2081/2021	Servicios de Salud Jalisco
2060/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0394/2021	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
0397/2021	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco
0400/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ameca

***Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:***

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2046/2021	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
2082/2021	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán
2049/2021	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2091/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán de Morelos
2085/2021	Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo
2088/2021	Coordinación General de Transparencia
2055/2021	Fiscalía Estatal
2058/2021	
2061/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
2064/2021	
2067/2021	
2070/2021	
2073/2021	
2076/2021	

2052/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
2079/2021	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0395/2021	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
0398/2021	DIF Municipal de Tlajomulco de Zúñiga
0401/2021	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2047/2021	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
2050/2021	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2089/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2086/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
2083/2021	Coordinación General de Transparencia
2053/2021	Fiscalía Estatal
2056/2021	
2062/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
2065/2021	
2068/2021	
2071/2021	
2074/2021	
2077/2021	
2059/2021	Secretaría de Administración
2080/2021	Secretaría de la Hacienda Pública

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0396/2021	Fiscalía Estatal
0399/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ameca

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes del Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 21 veintiún sujetos obligados, informan asuntos relacionados con nuevas designaciones, actualización de datos de contacto y solicitan usuarios, claves y contraseñas para los sistemas de SIRES, INFOMEX y PNT.*

*Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del jueves 30 treinta de septiembre del 2021 y hasta el martes 05 cinco de octubre del año en curso.	Se recibieron los Folios del 7200 al 7443

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.*

*Continuando con el punto **IV (CUARTO) punto del orden del día**, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública".*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LAS PRIMERAS 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1824/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaria de La Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1848/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaria de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1851/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaria de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1857/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1863/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1787/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1802/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1838/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto De Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1865/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 1768/2021 y su acumulado 1769/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1799/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2



<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1841/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1844/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1749/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1818/2021 y acumulado 1819/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1827/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1830/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Agencia de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

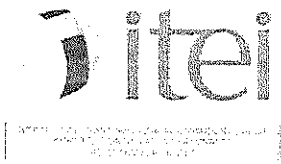
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1875/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.038.10.2021

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, donde dé a conocer las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, continuando con el punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1729/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1592/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1625/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Atoyac
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1371/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1386/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1563/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.**”*

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, señores Comisionados, en el **punto IV (CUARTO) inciso C)** les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 298/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Fundado y se requiere al sujeto obligado

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR  
ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 386/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA  
PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 374/2021 y su acumulado
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 380/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comisión Estatal Indígena de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA  
PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 301/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 310/2021 y su acumulado 313/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 316/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.038.10.2021**

<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido
-------------------	--

**4**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 352/2021 y su acumulado 355/2021
-------------------	---

<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
------------------------	----------------------------

<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
-----------------	---

<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido
-------------------	--

**5**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 379/2021
-------------------	-----------------------------------

<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
------------------------	---

<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
-----------------	---

<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido
-------------------	--

**LAS SIGUIENTES 12 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 300/2021 y su acumulado 303/2021
-------------------	---

<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
------------------------	----------------------------

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
-----------------	---

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 306/2021 y su acumulado 315/2021
-------------------	---

<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
------------------------	----------------------------

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
-----------------	---

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 309/2021 y acumulado 312/2021
-------------------	--

<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
------------------------	----------------------------

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
-----------------	---

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

**4**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 318/2021 y acumulado 321/2021
-------------------	--

<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
------------------------	----------------------------

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
-----------------	---

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

**5**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 327/2021 y su acumulado 354/2021
-------------------	---

<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
------------------------	----------------------------

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
-----------------	---

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

**6**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 330/2021 y sus acumulados 339/2021 y 366/2021
-------------------	--

<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
------------------------	----------------------------

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
-----------------	---

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.038.10.2021

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 333/2021 y sus acumulados 342/2021 y 369/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 336/2021 y acumulado 372/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 345/2021 y acumulado 357/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 348/2021 y acumulado 351/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 360/2021 y su acumulado 363/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 384/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

*Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia mencionados.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso D) les informo del recurso de revisión de datos personales, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA UNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 038/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta es la resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor por lo que, se aprueba por unanimidad la resolución al recurso de revisión de datos personales que fue expuesto.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, de 02 dos Acuerdos Generales del Pleno del ITEI, mediante los cuales se determina a la persona jurídica concesionaria de las rutas de transporte público: troncal 01 y troncal 02, como sujeto obligado indirecto, y se determina a la persona jurídica concesionaria de las rutas de transporte público: complementaria 53 y complementaria 54, como sujeto obligado indirecto.*

*Les informo que estos acuerdos fueron previamente circulados de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los acuerdos mencionados y le pido por favor Secretario, realice las gestiones para que sean publicados en la página oficial del ITEI y se realicen las notificaciones correspondientes.***

*Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un Convenio General de Colaboración con el Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco, A.C., el*



*cual tendrá por objeto establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar la capacitación y actualización del recurso humano del "ITEI" en el ámbito jurídico, estableciendo para tal efecto precios preferentes a los servidores públicos del «ITEI» para los estudios de licenciatura en derecho, maestría en constitucional y amparo, maestría en derecho penal, maestría en derecho empresarial y doctorado en derecho, esto, mediante la designación de becas que proporcione el "IDEJ".*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el convenio señalado, y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para llevar a cabo la firma de este.***

*Continuando con el VII (SEPTIMO) punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?*

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Bueno pues en primer lugar quiero hacer la invitación formal para que se registren las personas interesadas en cursar el diplomado en argumentación jurídica y clasificación de la información este diplomado lo comentaba la semana pasada es la segunda versión del mismo tuvimos ya la oportunidad de brindar un diplomado similar hace un par de años y bueno pues La idea es seguir capacitándose quiero hacer hincapié en que esté diplomado de entrada va dirigido a acondicionadas y comisionados del sistema nacional de transparencia a funcionarios públicos de los organismos garantes de transparencia particularmente a los que tengan alguna relación con la elaboración de proyectos de resolución de transparencia o las áreas jurídicas de los mismos y también para socios del colegio de abogados de México que en su labor profesional tengan alguna relación con temas de derecho de acceso a la información transparencia y protección de datos personales en ese sentido pues ya está publicada la convocatoria en el portal del Itei en la página del centro de estudios superiores de la información y bueno pues ahí vienen todos los requisitos documentos y requisitos que tienen que mandar para poderse registrar la*

*idea es arrancar con la primera clase el próximo miércoles 20 de octubre ósea en 15 días a partir de hoy por lo que bueno pues la ventana para registros pues no es muy amplia sí están interesados pueden pedir informes ahí directamente en el centro de estudios superiores y quisiera aprovechar también para proponer al centro de estudios superiores del Iteci al CESIP, la creación de una cuenta de redes sociales en Twitter para que puedan estar atendiendo todas las dudas que vayan surgiendo porque el día que vimos la presentación o pedimos la información empezaron a surgir muchas dudas en mi cuenta personal y preferiría que fueran directamente ellos el centro de estudios los que con toda la precisión técnica pudieran irlos aclarando entonces, sería una propuesta al CESIP, que pudieran general esta cuenta para poder atender todo este tipo de cuestiones, por lo menos en la plataforma Twitter, que es la que más interacción tenemos con la sociedad desde mi punto de vista institucional en el caso concreto mi cuenta no es oficial y preferiría que toda la información relacionada en lo específico saliera de una cuenta oficial del centro de estudios superiores con toda la precisión técnica y finalmente quisiera hacer un exhorto a todas las administraciones públicas municipales que están haciendo cambio de administración para que en caso de que se nieguen a entregar las cuentas de redes sociales que ya Me buscaron algunas Unidades de transparencia y de algunas administraciones que aparentemente se están rehusando a entregarles las claves de las cuentas de redes sociales oficiales que usaba la anterior administración pública entonces pues el exhorto es a los salientes más bien a quién le salen para que entreguen las cuentas de acuerdo a las políticas generales para la difusión de la información pública mediante redes sociales digitales aprobadas por el sistema nacional de transparencia y vigentes desde el pasado mes de agosto del 2019 las cuentas de redes sociales constituyen una fuente formal de información pública y deben ser incorporadas y tomadas en cuenta dentro del patrimonio de una institución y por tanto el acceso y las claves es el equivalente ASUS traer algún bien mueble o inmueble o cualquier propiedad oficial del ayuntamiento entonces me parece delicado incluso por ahí me comentaron que también incluso algunos están pidiendo hasta dinero para entregar las claves pues entonces son cuestiones muy delicadas y bueno pues ya hay fundamento legal para exigir en el caso de que alguna unidad de transparencia o un sujeto obligado esté pasando por esto pues con mucho gusto se puede acercar aquí al instituto de transparencia para que le demos asesoría sobre el fundamento legal incluso la ley de transparencia de Jalisco, fue la primera de todo el país la que previo a las redes sociales digitales Cómo plataformas oficiales o formales para difusión de información pública entonces no cabe duda que se trata de parte del patrimonio del sujeto obligado y llevarse las contraseñas llevarse las cuentas pues es el equivalente a sustraer cualquier tipo de activo entonces pues nada más de mi parte exhortar a los salientes para que entreguen las claves de las cuentas de redes sociales a los entrantes es todo."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, bueno de acuerdo con la creación de la cuenta específica para CESIP nada más, solo es que se coordinan para darla de alta el área de vinculación y secretario pues nada más darle seguimiento para que se registre Cómo cuenta oficial también de la institución y también a un lado a lo que comentó el comisionado Salvador relacionado con los ayuntamientos en este sentido pues hacer un llamado para los presidentes entrantes las administraciones entrantes qué son las que ya están actualmente en función es señalar está necesidad de atender los trámites derivados de las responsabilidades en materia de transparencia de garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales el Iteci emitió una serie de*

recomendaciones, desde hace más de un mes en el sentido de para esos procesos de entrega recepción que se están llevando a cabo durante estos 30 días a partir del primero de octubre y por lo tanto bueno mencionarles que existe un documento en el cual se establece cada una de las recomendaciones que el Itei realizó y también así como se hizo en la plática que se tuvo por parte de esta institución hace aproximadamente 2 semanas donde estuvieron los 125 presidentes municipales o sus equipos En este sentido pues se hacen llamado para dar cabal cumplimiento a la atención de cada uno de los trámites y, por supuesto cómo lo mencionaba el comisionado Salvador en el Itei y pueden encontrar el apoyo en este proceso de transición para la alta y baja de contraseñas es uno de los elementos indispensables para que se pueda operar regularmente cada uno de los trámites ante esta institución y pues no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 06 seis de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.**

Levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**

Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**

Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**

Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**